

## **Que tengo que hacer!!**

Escrito por lourdes8 - 26/09/2013 19:19

---

Hola; queria que me ayudarais por favor. Yo estoy empadronada en las Islas Baleares y ahora cuando termine de trabajar me voy para Cadiz y quiero echar la prestacion alli ya que me voy a quedar un tiempo con mi familia. que dirección tengo que poner donde voy a vivir o donde estoy empadronada?¿ Gracias...

=====

## **Re: Que tengo que hacer!!**

Escrito por euribor - 27/09/2013 08:01

---

Tienes que cambiar el empadronamiento... como eso no es rápido... pide el paro en las Islas Baleares y después solicita el traslado de tu expediente a Cadiz.

Salu2.

=====